



## BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 28 de mayo de 2012

El día de hoy durante la sesión ordinaria del mes de mayo del Consejo General fue presentado al pleno Informe relativo al Proceso Electoral Extraordinario de Ayuntamientos 2012, mismo que concluyo el miércoles 09 del actual. En ese sentido y en seguimiento a lo dispuesto en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se dio a conocer al Pleno del Consejo General que dentro del término para la presentación del recurso de apelación relacionado con la asignación de Regidores de Representación Proporcional de los Municipios de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y Xochicoatlán, no se presentó recurso legal alguno y se procedió a la publicación de la integración de los Ayuntamientos en el Periódico Oficial del Estado el día 07 de Mayo de 2012, así como el envío de los informes respectivos al H. Congreso del Estado y al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, para los efectos procedentes.

De igual forma y con base en lo dispuesto en Artículo 247 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, se dio cuenta sobre la destrucción de la documentación electoral contenida en los paquetes electorales de la Elección Extraordinaria, a través del procedimiento de trituración en las propias instalaciones del IEE; por lo que no queda pendiente actividad alguna relativa al Proceso Electoral Extraordinario de Ayuntamientos 2012.

Por otra parte fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Acuerdo mediante el cual el Informe de Actividades del Instituto Estatal Electoral será presentado durante la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio de 2012.



Más adelante se dio cuenta al pleno del Consejo General sobre diversas actividades que el Instituto Estatal Electoral viene realizando en materia de capacitación electoral y educación cívica en todo el Estado.

1) Por invitación del H. Congreso del Estado y en coordinación con la SEPH y el DIF, el IEE participa en la preparación y organización del Parlamento Infantil 2012, el cual busca que la niñez ejerza su derecho a la participación, para que a través de sus opiniones y propuestas sean agentes de cambio. El Parlamento Infantil de Hidalgo se integrará por 30 Legisladoras y Legisladores infantiles, y podrán participar todas las niñas y niños de 5º grado de escuelas públicas y privadas de Educación Básica de Hidalgo. Corresponde al IEE la determinación del número de Legisladores a elegir por sector escolar, la elaboración de boletas electorales, actas de cómputo de la elección, realización de escrutinio y cómputo de la elección, y elaboración y entrega de las Constancias que acrediten a las y los Legisladores Electos. En este ejercicio participan 58,187 alumnas y alumnos de 5º grado de 2,725 escuelas públicas y privadas de nivel primaria. El periodo de registro dio inicio el pasado 08 de mayo y la elección de las y los Legisladores infantiles concluirá el 1º de junio de 2012. El Parlamento Infantil de Hidalgo se llevará a cabo los días 05 y 06 de junio de 2012 en el Congreso del Estado de Hidalgo.

2) Asimismo se informó que como una actividad ordinaria el IEE lleva a cabo "Elecciones Estudiantiles" con el objeto de coadyuvar en la organización de elecciones de las sociedades de alumnos de escuelas de Nivel Básico, Medio y Medio Superior, proporcionando las condiciones necesarias para que la niñez y la juventud pongan en práctica los procedimientos democráticos que se utilizan en los Procesos Electorales. Las elecciones estudiantiles fueron implementadas desde el año 2005 y han sido practicadas en instituciones escolares de todo el Estado; en promedio por año han sido atendidos alrededor de 5,000 alumnos de primaria, secundaria y preparatoria. Para los próximos meses se tienen confirmadas elecciones estudiantiles en 27 escuelas de los niveles básico, medio y medio superior de 7 municipios del Estado.



3) Por último se informó que en febrero del presente año inició el programa denominado “Formación a Distancia”, concebido inicialmente para funcionarios electorales.

El objetivo primordial de este proyecto es contribuir a reforzar los conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar los diversos escenarios que puedan acontecer en un proceso electoral.

Los cursos son impartidos de manera presencial y además transmitidos vía internet donde los participantes pueden interactuar con el ponente.

A la fecha se han impartido dos cursos; el primero se realizó el 28 de febrero y se transmitió desde la ciudad de Toluca, Estado de México. Fue impartido por la Magistrada Adriana Margarita Favela Herrera de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el tema “Sistema de Nulidades en Materia Electoral”.

El segundo, con el tema “Integración del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Estructura y Funciones” a cargo del Lic. Paulo César Islas Lara, Coordinador Ejecutivo de Organización Electoral del IEE, el pasado 16 de mayo.

En esta última ponencia participaron 112 personas a distancia de 40 municipios, y 66 de forma presencial.

La ciudadanía interesada en participar podrá tener acceso a nuestras transmisiones en vivo vía internet ingresando a la página oficial del IEE [www.ieehidalgo.org.mx](http://www.ieehidalgo.org.mx)



Las ponencias programadas para los meses siguientes son:

## 07 de junio

- Partidos Políticos y su desempeño, regulación, marco jurídico y estructura.

**Ponente:** Lic. Enrique Ernesto Vieyra Alamilla, Consejero Electoral del IEE.

## 11 de julio

- Estructura, funciones y desempeño del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

**Ponente:** Lic. José Arturo Sosa Echeverría, Coordinador Ejecutivo Jurídico del IEE.

## 02 de agosto

- El uso de las TIC'S "Tecnologías de la Información y la Comunicación" en el desempeño de las actividades electorales.

**Ponente:** Ing. Said Rodríguez García, Unidad de Informática del IEE.

## 12 de septiembre

- El Sentido de votar.

**Ponente:** Dr. Lorenzo Córdova Viainello, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral.

## 04 de octubre

- El sufragio como obligación.

**Ponente:** Dra. Judith Yolanda Muñoz Tagle, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-Sala Regional Xalapa